



DEJA SIN EFECTO D.E. N°
1831/06.06.13.

LA HIGUERA, 11 JUN. 2013

DECRETO EXENTO : N° 1,908

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el interesado;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 1831 del 06.06.13 que autoriza 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones desde el día 11 de Junio del 2013 y hasta el día 11 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive a **Don (ña) Galvarino del Rosario Miranda Canihuante**, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S.

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

A QUIENES



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.